

Dec. No. 357-18 que deroga el Dec. núm. 690-10, que otorgó exequátur al señor Carlos Méndez Núñez, para ejercer de cónsul honorario del Reino de España en Santiago de los Caballeros, R.D. G. O. No. 10921 del 19 de octubre de 2018.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 357-18

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1. Queda derogado el Decreto núm. 690-10, del 9 de diciembre de 2010, mediante el cual se otorgó exequátur al señor Carlos Méndez Núñez para ejercer funciones de cónsul honorario del Reino de España en Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

ARTÍCULO 2. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018); año 175 de la Independencia y 156 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 358-18 que designa al señor Pedro Jorge Amaro Abreu, ministro consejero en la Embajada de la República Dominicana en Jamaica. G. O. No. 10921 del 19 de octubre de 2018.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 358-18